

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de noviembre de 2011.

Siendo las 8:30 horas, con la presencia del Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Presidente; del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente; del Dip. Uriel López Paredes, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Laura Arizmendi Campos, Secretaria; de la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez del GPPT; del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Lic. Alejandro Muñoz, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de trabajo del jueves 24 de noviembre de 2011.
2. Se dio cuenta con el Acta de la reunión celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2011, misma que fue aprobada en sus términos.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al jueves 24 de noviembre de 2011.

Se informó que se encuentran registrados: diversas comunicaciones; 1 solicitud de licencia; 11 dictámenes de ley o decreto para discusión y votación; 44 iniciativas de diputados; 2 proposiciones con puntos de acuerdo y 18 efemérides.

Se acordó incluir para Declaratoria de Publicidad los siguientes dictámenes:

- De la Comisión de Defensa Nacional con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- De la Comisión de Seguridad Pública con proyecto de decreto que adiciona las fracciones IX y X al artículo 57 de la Ley de Seguridad Nacional.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

4. Se dio cuenta con una solicitud de prórroga:

- De la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Pública, respecto a las siguientes iniciativas:
 - a) Que Expide la Ley Reglamentaria de los artículos 18 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - b) Que reforma los artículos 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
 - c) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al respecto, fueron autorizadas las solicitudes de prórroga en los términos reglamentarios, con excepción de la enlistada en el inciso b).

5. Asuntos Generales.

- 5.1 Se formularon comentarios en relación a los trabajos de las comisiones y la productividad legislativa.

Al respecto, se acordó que los integrantes de este órgano consulten a los grupos parlamentarios y a las comisiones, sobre los asuntos pendientes de dictamen y próximos a resolverse.

Se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar la estadística de los asuntos turnados a las comisiones legislativas que se encuentran pendientes de resolución.

También, se determinó remitir el asunto para ser abordado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

- 5.2 Se realizaron comentarios en relación a la situación que guarda la problemática denunciada por diversas organizaciones de ex trabajadores mexicanos migrantes y el pago de los montos correspondientes de su fondo de retiro.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

En ese sentido, se determinó convocar a una reunión de trabajo de este órgano de gobierno, con la participación del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y de la Presidencia de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros, con el fin de conocer el estado que guarda la atención y seguimiento a las demandas de diversos grupos de ex trabajadores migrantes (braceros), así como el pago de los montos correspondientes a los fondos de ahorro.

Asimismo, se instruyó a la Secretaría General realizar las convocatorias respectivas.

- 5.3 Se realizaron comentarios en relación al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, el cual debe publicarse a más tardar el próximo 5 de diciembre del año en curso.

La Presidencia informó que remitió a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un oficio en el que se exhorta a dicha instancia a concluir el proceso de revisión e integración de las correcciones de estilo y aritméticas para cumplir en tiempo y forma con la publicación.

En consecuencia, se acordó remitir una segunda solicitud suscrita por la totalidad de integrantes de la Mesa Directiva.

En ese contexto, se dio cuenta de la recepción de una solicitud de particulares mediante la que se realizan diversas consideraciones en relación al decreto enunciado, mismo que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 5.4 Se informó de la presencia en las inmediaciones del Recinto, de una representación de ex trabajadores mexicanos migrantes, y de la visita del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chipre en México, quien concurre a un encuentro con el grupo de Amistad México-Chipre.
- 5.5 Se informó que la Presidencia de la Mesa Directiva recibió contestación por parte de la Secretaría de Marina, relacionada con las preguntas parlamentarias que el Pleno le formuló en septiembre pasado, misma que fue remitida a la Junta de Coordinación Política.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- 5.6 Se recibió la visita de la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del PT, quien se refirió al proceso que realizó la Comisión de Vivienda para emitir el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43, 44 y 47 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Octavo Transitorio del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1997".

Sobre el particular la diputada Castillo Juárez, cuestionó la forma en que la Comisión de Vivienda procesó el dictamen e hizo comentarios de fondo sobre las reformas que se plantean en el mismo, por lo que solicitó formalmente a la Mesa Directiva su intervención para que el dictamen fuera devuelto al órgano dictaminador.

Por su parte, la Dirección General de Proceso Legislativo, informó que el dictamen una vez que fue recibido por la Mesa Directiva, fue revisado puntualmente en los términos que señalan los artículos 63 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que cumplió con los requisitos de formulación y presentación, por lo cual fue incorporado en el orden del día de la sesión del miércoles 23 del presente.

Finalmente, los integrantes de este órgano de gobierno señalaron a la diputada Castillo Juárez, que la intervención de la Mesa Directiva se limita a vigilar y cumplir la etapa procedimental de recepción, revisión y registro de dictámenes, lo cual ya sucedió, careciendo de atribuciones para intervenir en el contenido materia de los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-


Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Presidente





Mesa Directiva LXI Legislatura

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Jesús María Rodríguez Hernández
Vicepresidente

Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente

Dip. Uriel López Paredes
Vicepresidente

Dip. Guadalupe Pérez Domínguez
Secretaria

Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria

Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario

Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario

Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria

Dip. Laura Arizmendi Campos
Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General